

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

ORDEN de 26 de julio de 1962 por la que se deja sin efecto la de 17 de mayo de 1962 por lo que se refiere al nombramiento del Practicante en Medicina y Cirugía don Gabriel Ortega Martínez para los Servicios Sanitarios de la Provincia de Sahara.

Ilmo Sr.: Por no haber tomado posesión de su destino en el plazo reglamentario en los Servicios Sanitarios de la Provincia de Sahara el Practicante en Medicina y Cirugía don Gabriel Ortega Martínez.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien dejar sin efecto la Orden de 17 de mayo de 1962, por lo que se refiere al nombramiento del mismo para los expresados Servicios.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de julio de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 6 de agosto de 1962 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario», al Subteniente de Artillería don Felicísimo Vaquero Hernández.

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» núm. 111) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 99), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario» al Subteniente de Artillería don Felicísimo Vaquero Hernández, de Parques y Talleres de Automovilismo del Ejército de Tierra, fijando su residencia en Madrid.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 6 de agosto de 1962.—P. D., Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 21 de julio de 1962 por la que se declara en situación de supernumerario en la Carrera Fiscal a don Pedro Francisco Armas Andrés, Abogado Fiscal de término.

Ilmo. Sr.: Designado por Orden de 23 de junio del corriente año Magistrado de Trabajo de Gerona don Pedro Francisco Armas Andrés, Abogado Fiscal de término que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Gerona, y de

conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento Orgánico del Ministerio Fiscal.

Este Ministerio ha tenido a bien declararle en situación de supernumerario en la Carrera Fiscal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1962.

ITURMENDI

Ilmo Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 28 de julio de 1962 por la que se acuerda separar de su cargo de Médico forense a don Felipe Pino Ascarza.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido a don Felipe Pino Ascarza, Médico forense de segunda categoría con destino en el Juzgado de Instrucción de Azpeitia, y teniendo en consideración lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947, 11 del Reglamento para su aplicación de 8 de junio de 1956 y demás disposiciones concordantes.

Este Ministerio acuerda separar de su cargo al referido funcionario, que deberá causar baja en el Escalafón de su Cuerpo, pudiendo interponer contra esta resolución recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento administrativo en relación con el 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de julio de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director General de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 26 de junio de 1962 por la que se dispone se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el Escalafón de funcionarios del Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas, totalizado en 1 de enero de 1962.

Este Ministerio ha acordado que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el Escalafón de funcionarios del Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas, totalizado en 1 de enero de 1962, pudiendo los que se consideren perjudicados en su colocación o adviertan cualquier error formular la correspondiente reclamación dentro del plazo de tres meses, a partir de dicha publicación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1962.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.